



CIRCULAR EXTERNA

CIR2020-134-DDP-2100

Bogotá, D.C. domingo, 1° de noviembre de 2020

PARA: FORMADORES NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y ASPIRANTES A FORMACIÓN DE NUEVOS FORMADORES

DE: DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL

ASUNTO: AMPLIACIÓN HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020 PARA INSCRIBIRSE AL CURSO DE “FORMACIÓN DE FORMADORES NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES EN FORMACIÓN VIRTUAL” Y APERTURA DE INSCRIPCIÓN PARA PRIMERA ETAPA DE FORMACIÓN DE NUEVOS FORMADORES. (CUPO TOTAL LIMITADO DE 1.250 AFILIADOS)

En cumplimiento al objetivo No 1 *“Implementar estrategias de formación oportuna y adecuada para fortalecer las capacidades y el nivel de empoderamiento de los miembros de la Organizaciones de Acción Comunal”* y la acción 1,6 que establece *“realizar la formación de formadores para empoderar a las Organizaciones Acción Comunal y a líderes comunitarios en el territorio Nacional”*, el Ministerio del Interior, la Confederación Nacional de la Organización de la Acción Comunal y apoyo de la Universidad Militar Nueva Granada, se definieron los temas y las características del curso virtual de *“Formación de Formadores Nacionales, departamentales y Municipales, en Formación Virtual”* que permitirá la actualización y formación de los Formadores de Formadores certificados a nivel nacional, departamental y municipal, teniendo en cuenta la estructura de la Organización de la Acción Comunal.

Para el cumplimiento de la meta de Formación de Formadores en el presente año y dados los conocimientos y experiencia de los formadores de formadores, se llevará a cabo un curso virtual de *“Formación de Formadores en Formación Virtual”* para formadores de formadores nacionales, departamentales y Municipales y primera etapa de formación de nuevos formadores cuyo contenido y características se detallan en el Instructivo No 1, el cual se puede consultar en la página ***comunal.mininterior.gov.co*** en el botón *“Formación de Formadores”*

0

Actividades del curso virtual de “Formación de Formadores en Formación Virtual” y Primera Etapa de Nuevos Formadores			
No	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLE
1	Convocatoria y cargue de documentos en la página del Ministerio del Interior.	31 de octubre al 15 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
2	Verificación de documentos de aspirantes	17 al 18 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
3	Publicación de beneficiarios	19 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
4	Inquietudes y observaciones de los resultados	20 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
5	Respuestas a inquietudes y observaciones	23 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
	Publicación de listados de aspirantes aceptados.	24 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
6	Envío de listados de aspirantes seleccionados a la Universidad Militar Nueva Granada	25 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
7	Proceso de matrícula en la UMNG	25 al 27 de noviembre de 2020	Universidad Militar Nueva Granada
8	Seguimiento al proceso de inicio de formación	30 de noviembre de 2020	- Ministerio del Interior
10	Seguimiento al proceso de desarrollo de formación.	30 de noviembre hasta agotar el contenido del curso	Universidad Militar Nueva Granada- Ministerio del Interior
11	Certificación de la Formación de Formadores que cumplen los requisitos.	Al cumplir requisitos	Universidad Militar Nueva Granada- Ministerio del Interior y Confederación

Actividades del curso virtual de "Formación de Formadores en Formación Virtual" inscritos antes del 31 de octubre			
No	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLE
1	Convocatoria y cargue de documentos en la página del Ministerio del Interior.	22 al 31 de octubre de 2020	Ministerio del Interior
2	Verificación de documentos de aspirantes	1 al 2 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
3	Publicación de beneficiarios	3 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
4	Inquietudes y observaciones de los resultados	4 al 5 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
5	Respuestas a inquietudes y observaciones	6 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
	Publicación de listados de aspirantes aceptados.	7 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
6	Envío de listados de aspirantes seleccionados a la Universidad Militar Nueva Granada	7 de noviembre de 2020	Ministerio del Interior
7	Presentación de documentos a la Universidad Militar Nueva Granada para la selección de docentes de la OAC	7 de noviembre de 2020	Universidad Militar Nueva Granada
8	Seguimiento al proceso de inicio de formación	9 de noviembre de 2020	- Ministerio del Interior
10	Seguimiento al proceso de desarrollo de formación	9 de noviembre al 18 de diciembre de 2020	Universidad Militar Nueva Granada- Ministerio del Interior
11	Certificación de la formación de formadores que cumplen los requisitos.	Al cumplir con los requisitos.	Universidad Militar Nueva Granada- Ministerio del Interior y Confederación

La convocatoria y la respectiva postulación se realiza a través de la página **comunal.mininterior.gov.co** e implica el desarrollo de los siguientes pasos, como también la revisión y cumplimiento de algunos requisitos básicos, que se presentan a continuación

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B nº 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

Documentos, requisitos, puntajes y proceso de inscripción**Requisitos para acceder al curso virtual de “Formación de Formadores en formación virtual”:****De las Juntas de Acción Comunal:**

- Número del Registro Único comunal – RUC.

Del Afiliado

- Título de Formación de Formadores nacional, departamental o municipal.
- Formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones del contrato para el desarrollo del curso.
- Copia de Documento de Identidad

El Certificado de Formación de Formadores y el formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones del contrato para el desarrollo del curso, son de obligatorio cumplimiento.

A los requisitos arriba descritos se les otorgarán los siguientes puntajes:

Curso virtual de “Formación de Formadores en Formación Virtual”				
De las Juntas de Acción Comunal				
ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	PUNTOS MÁXIMOS	TOTAL
1	Número del Registro Único comunal – RUC	Inscripción en el RUC	15	15
PUNTUACIÓN				15
Del Afiliado				
ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	PUNTOS MÁXIMOS	TOTAL

1	Diploma de Formación de Formadores nacional, departamental o municipales	Título	30	30
2	Afiliado a la OAC	Inscrito en el RUC	30	30
3	Formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones del contrato para el desarrollo del curso.	Formato	15	15
4	Copia del documento de identidad	Formato	10	10
PUNTUACIÓN				85
PUNTUACIÓN TOTAL			100	

Proceso de inscripción al curso de "Formación de Formadores en formación virtual"

- Ingresa a la página del Ministerio del Interior <http://comunal.mininterior.gov.co>
- Ingresa dando click al botón de Formación de Formadores



Formador de Formadores

- Ingresa dando click en inscripción



- Aparecerá la opción para digitar número de documento y número de RUC de la OAC:

PLATAFORMA FORMADOR DE FORMADORES

CURSO FORMADOR DE FORMADORES EN FORMACIÓN VIRTUAL

Número de documentos:

Buscarme en el R.U.C.

- Anexa los siguientes tres (3) documentos:
 - ✓ Diploma de Formación de Formadores
 - ✓ Formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones para el desarrollo del curso
 - ✓ Copia del documento de identidad
- ❖ Si es una persona afiliada a una Organización de Acción Comunal sin Registro Único Comunal aprobado por el Ministerio del Interior, se remitirá al siguiente formulario, el cual deberá diligenciar y cargar los seis (6) documentos solicitados:

INSCRIPCIÓN INICIAL - FORMADOR DE FORMADORES

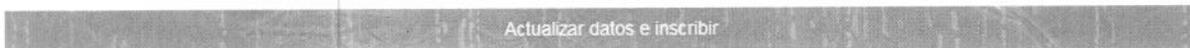
DATOS DEL ASISTENTE

Nombre y apellidos	Sexo de género	Tipo de documento
Departamento	Municipio	
Grupo asociativo	Cargo	Comisión de Tránsito de la que es parte
Grupo étnico	Nivel de acceso	Educación
Dirección	Teléfono	¿Posee usted un correo de "estabilidad"?
Municipio de la Comuna LGBTQI	Correo electrónico	Banco y ciudad

Documentos solicitados

Personera jurídica de la JAC	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Autorización de inscripción de dirigentes de la JAC	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Diploma de Formador de Formadores nacional de "formadores"	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Certificado de afiliación firmado por el presidente o secretario de la JAC o JAC, o el presidente o secretario de la JAC o secretario	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones de contrato para el desarrollo del curso	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Copia de Documento de Identidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Una vez diligenciados los datos solicitados por el Ministerio del Interior, lea, acepta las condiciones y da click en el botón "Actualizar datos e Inscribir":



- Por último, llegará un correo de confirmación a la Inscripción del curso "Formación de Formadores en formación virtual".

Requisitos para acceder al curso virtual de la primera etapa de formación para nuevos formadores.

De las Juntas de Acción Comunal:

- Número del Registro Único comunal – RUC.

Del Afiliado

- Formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones del contrato para el desarrollo del curso.
- Copia de Documento de Identidad

El formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones del contrato para el desarrollo del curso, son de obligatorio cumplimiento.

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B nº 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

A los requisitos arriba descritos se les otorgarán los siguientes puntajes:

Curso virtual de "Formación de Formadores en Formación Virtual"				
De las Juntas de Acción Comunal				
ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	PUNTOS MÁXIMOS	TOTAL
1	Número del Registro Único comunal – RUC	Inscripción en el RUC	50	50
PUNTUACIÓN				50
Del Afiliado				
ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	PUNTOS MÁXIMOS	TOTAL
3	Formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones del contrato para el desarrollo del curso.	Formato	40	40
4	Copia del documento de identidad	Formato	10	10
PUNTUACIÓN				50
PUNTUACIÓN TOTAL			100	

Proceso de inscripción al curso virtual de la primera etapa de formación para nuevos formadores.

Ingresa a la página del Ministerio del Interior <http://comunal.mininterior.gov.co>

- Ingresa dando click al botón de Formación de Formadores



Formador de
Formadores

- Ingresa dando click en inscripción



Inscripción Formadores
Nuevos

- Aparecerá la opción para digitar número de documento y número de RUC de la OAC:

PLATAFORMA FORMADOR DE FORMADORES

CURSO FORMADOR DE FORMADORES EN FORMACIÓN VIRTUAL

Numero de documento:

R.U.C.

- Anexa los siguientes dos (2) documentos:
 - ✓ Formato de compromisos debidamente diligenciado y firmado donde aceptan las condiciones para el desarrollo del curso
 - ✓ Copia del documento de identidad

- Una vez, diligenciados los datos solicitados por el Ministerio del Interior, lea, acepta las condiciones y da click en el botón “Actualizar datos e Inscribir”:

Actualizar datos e inscribir

- Por último, llegará un correo de confirmación a la Inscripción del curso “Formación de Formadores en formación virtual”.

Certificación del curso de la primera etapa de formación de nuevos formadores

La realización del curso virtual de “Formación de Formadores en Formación Virtual” otorgará a los formadores de la Organización de la Acción Comunal beneficiados un certificado proferido por el Ministerio del Interior, la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG y la Confederación Nacional de Acción Comunal, cuya participación y aprobación de las actividades de evaluación por módulo dentro del proceso de capacitación a quienes hayan obtenido una nota mayor o igual a 70 puntos con múltiples intentos.

La realización del curso virtual de formación de nuevos formadores se otorgará a los beneficiados un certificado de los módulos desarrollados como primera etapa del programa de formación de formadores, proferido por el Ministerio del Interior, la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG y la Confederación Nacional de Acción Comunal, cuya participación y aprobación de las actividades de evaluación por módulo dentro del proceso de capacitación a quienes hayan obtenido una nota mayor o igual a 70 puntos con múltiples intentos, la realización y aprobación de los módulos de la segunda etapa, que se programará y desarrollará posteriormente, conllevará a la certificación de “Formación de Formadores” a quienes cumplan con los requisitos de las dos (2) etapas mencionadas,

Se recomienda a todos los interesados y postulados a al curso virtual para Formación de Formadores y nuevos formadores, consultar de manera permanente el sitio “**Formación de Formadores**” en la página del Ministerio del Interior “comunal.mininterior.gov.co” para enterarse de las gestiones adelantadas en el Programa de Formación de Formadores.

Toda inquietud asociada a la convocatoria del curso virtual de “Formación de Formadores en Formación Virtual” y nuevos formadores puede hacerse a través del correo electrónico: juanj.arias@mininterior.gov.co, celular 3153905261 como también a través de los

teléfonos 2427400 Extensiones 2926 o 2989; así mismo a través del Coordinador Nacional del Grupo de Acción Comunal Juan Carlos González al celular 3114855765.

Cordialmente,

HILDA GUTIÉRREZ

Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Elaboró: Juan Arias Barreto – Contratista Grupo de Acción Comunal

Revisó: Juan Carlos González - Coordinador Grupo de Acción Comunal

Aprobó: Hilda Gutiérrez - Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

TRD: 2100.510.12

